

# SONORA

**200 años  
de historia**

**Colección  
Bicentenario**



## **MESA DIRECTIVA**

### **Presidenta**

Marcela Guerra Castillo

### **Vicepresidentas**

Karla Yuritzi Almazán Burgos

Joanna Alejandra Felipe Torres

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

### **Secretarias**

Brenda Espinoza López

Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Nayeli Arlen Fernández Cruz

Pedro Vázquez González

Jessica María Guadalupe Ortega De la Cruz

Olga Luz Espinosa Morales

## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

### **Presidente**

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN**

Jorge Romero Herrera

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena**

Moisés Ignacio Mier Velazco

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI**

Rubén Ignacio Moreira Valdez

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM**

Carlos Alberto Puente Salas

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario del PT**

Alberto Anaya Gutiérrez

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario de MC**

Braulio López Ochoa Mijares

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD**

Francisco Javier Huacus Esquivel

### **Secretaría General**

Graciela Báez Ricárdez

*Secretaria General*

### **Secretaría de Servicios Parlamentarios**

Hugo Christian Rosas de León

*Secretario*

### **Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros**

Juan Carlos Cummings García

*Secretario*

# ÍNDICE

Sonora	5
Toponimia y población originaria	6
Geografía, clima y recursos naturales	7
Actividades económicas	12
Administración política y población	13
Historia del escudo e himno	15
Vestimenta tradicional	17
Gastronomía	19
La presencia de Sonora en el Congreso de la Unión	20
Antecedentes e historia legislativa	21
Iniciativas y Participaciones de Diputados	25
Credenciales de Diputados por Sonora	27
Credenciales de Diputadas por Sonora	29
Personajes Distinguidos Revolucionarios	31
Datos estadísticos sobre Sonora	33
Artistas y figuras públicas de Sonora	38
Bibliografía consultada	40
Periódicos y Páginas digitales	42

SON

# ORRA

La reseña sobre el Estado Libre y Soberano de Sonora hace mención de las características generales: su toponimia y población, geografía, clima, recursos naturales, actividades económicas, administración política; así como antecedentes históricos del himno y escudo; sin dejar de lado sus aspectos culturales como la vestimenta tradicional y la gastronomía; posteriormente nos centraremos en sus aspectos políticos y fundacionales que generaron las peculiaridades que le dan identidad a la región; cerrando con personajes distinguidos del periodo revolucionario y figuras públicas destacadas del Estado. Por supuesto, no se puede dejar de lado la presencia de la mujer sonorense en el Congreso de la Unión, a partir del decreto de 17 de octubre de 1953 que concedió el voto a la mujer mexicana.

La historia da inicio haciendo referencia al establecimiento de Sonora a partir de las exploraciones españolas y unida al actual Estado de Sinaloa. A lo largo de la colonización de la región, la Provincia Sonora-Sinaloa formaron parte de la Nueva Vizcaya y la Provincia de Arizpe, con los cambios implementados en las Reformas Borbónicas se incorporaron a la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente, junto con Sinaloa, Alta y Baja California, Nuevo México, Durango, Chihuahua y Coahuila. Durante la primera década de México como país independiente, se le nombró Estado Interno de Occidente a la Provincia de

Sonora-Sinaloa, -nombre oficial con el que se les denominó en la Constitución de 1824- fue hasta 1830 cuando se consiguió reconocimiento como el Estado Libre y Soberano de Sonora.

En su región se han desarrollado importantes sucesos trascendentales como la ocupación por fuerzas estadounidenses en 1846 y la pérdida de parte de su territorio por los Tratados de Guadalupe Hidalgo y la Mesilla; la ocupación del puerto de Guaymas por los franceses durante el Segundo Imperio y la huelga de Cananea y su represión, siendo uno de los antecedentes del movimiento revolucionario de 1910. Asimismo, es de destacar la incansable labor de sus Diputados en la representación nacional para lograr la integración y reconocimiento de la región, -consolidar el federalismo-, en la defensa de la patria ante las invasiones sufridas y en discusiones de suma importancia en los distintos Congresos Constituyentes que sentaron las bases del Estado Mexicano.

Al vocablo Sonora se le han atribuido varios orígenes, uno de los más comunes señala que la palabra proviene de la voz Señora; relacionada con las exploraciones del Río Yaqui realizadas por los españoles quienes, en honor a la Virgen del Rosario, bautizaron la región con el nombre de Nuestra Señora, otros más atribuyen el nombramiento en distinción a la Virgen de las Angustias, y que, ante la dificultad que representaba la pronunciación de la letra Ñ para los pobladores de la región, como los ópatas, hablantes del tegüima y eudeve, la palabra Señora paso a ser Sonora.

Otra versión, también relacionada con los moradores de la región, identifica el territorio como Son-ora palabra alusiva a la riqueza del suelo, sobre todo de metales preciosos como el oro. Otros más, se apoyan en lo expuesto por un escrito anónimo del siglo XVIII procedente de la Compañía de Jesús, en el cual se menciona que el vocablo Sonot o Sonota, fue extraída posiblemente del idioma pima o del hablado por los ópatas, para identificar a los habitantes de las cercanías de un ojo de agua cenagoso y cuyo significado es “casa o choza formada con hojas de maíz”.

En la época prehispánica, el territorio que comprende el actual Estado de Sonora fue habitado por los yaquis, mayos, ópatas, seris o guaymas, guarijíos, pimas y pápagos o papabotas, los cuales le otorgan características culturales únicas a la región y sus zonas de influencia llegaron hasta el sur de los Estados Unidos de América, asimismo, los habitantes del noroeste presentaron afinidades culturales debido a los contactos que

# TOPONIMIA, Y POBLACIÓN ORIGINARIA

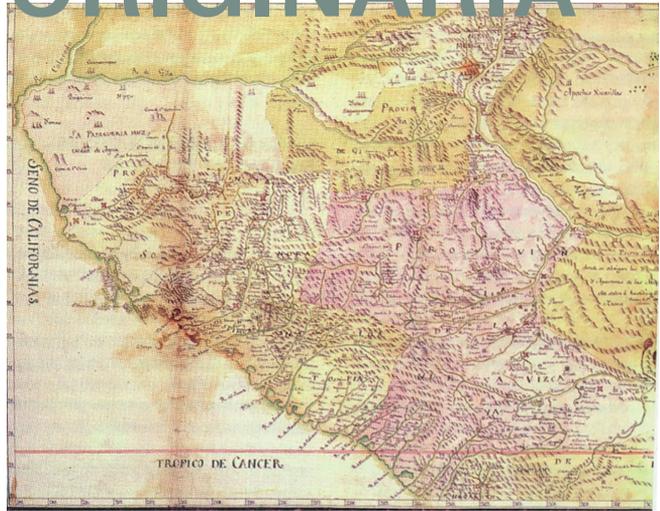
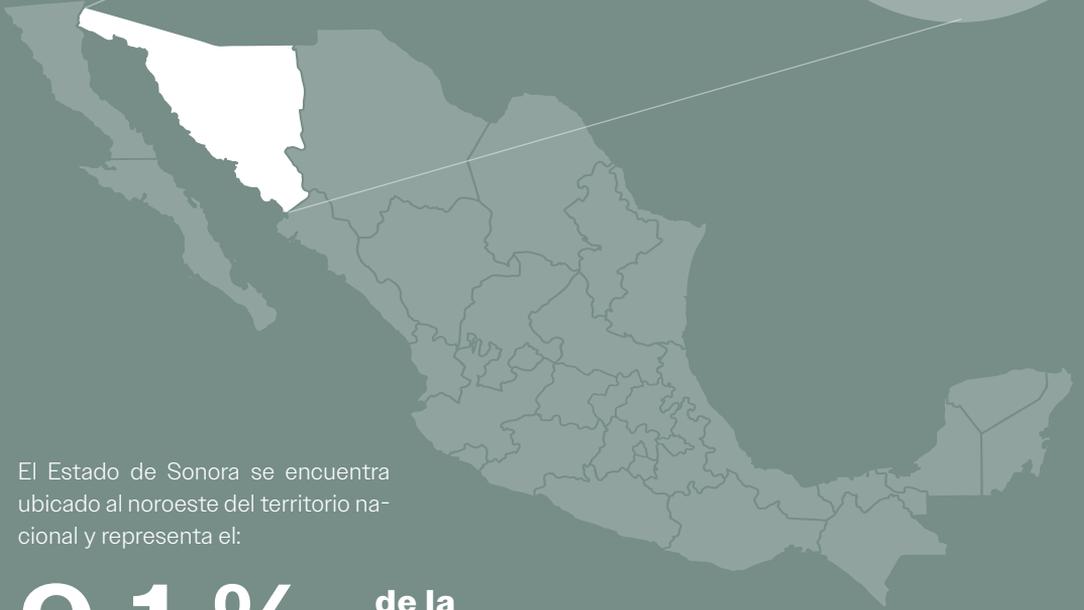


Imagen 1. Mapa de frontera septentrional de la Nueva España por Nicolás Lafora, Antochiw, Tomado de: Michel y Rocío Alonzo Cabrera (2010), Los uniformes militares del periodo virreinal. Nueva España y Gobernación de Yucatán, Campeche, México, Gobierno del Estado de Campeche.

establecieron con las civilizaciones mesoamericanas, por lo que varios de estos grupos eran agricultores, pescadores, seminómadas y convivían con otros que eran cazadores recolectores.

Al contacto con los españoles, en 1533 con las exploraciones de Nuño de Guzmán y más tarde por medio de los presidios y misiones, la región fue bautizada como Sinaloa y Sonora, así mismo, parte de los actuales Estados de Sonora y Sinaloa se encontraron integrados a Nueva Vizcaya. El proceso de evangelización quedó bajo los misioneros jesuitas, siendo el más famoso Eusebio Francisco Kino, conocido comúnmente como “Padre Kino”. En la actualidad destacan las poblaciones yaquis, mayos, seris, guarijíos y pimas; asimismo, la migración de otros grupos como los zapotecas, mixtecos, triquis, entre otros, quienes por varias cuestiones se vieron obligados a asentarse en el Estado.

# GEOGRAFÍA, CLIMA Y RECURSOS NATURALES



El Estado de Sonora se encuentra ubicado al noroeste del territorio nacional y representa el:

**9.1 %** de la  
superficie  
del país

con sus

**179,354.7** km<sup>2</sup>

Colinda al norte con los Estados Unidos de América, al este con Chihuahua, al sur con Sinaloa y al oeste con Baja California Norte y el Mar de Cortés o Golfo de California.

Sonora se caracteriza por un paisaje predominante de llanuras y desiertos con un clima eminentemente seco y semi seco, producto de las características de la Sierra Madre Occidental, la Llanura Sonorense y la Llanura Costera del Pacífico, destacando los relieves de la Sierra el Pinacate, Sierra los Ajos y el Cerro Pico Guacamayas; así como el Desierto de Sonora con su campo de dunas, las playas del Golfo y los deltas del Río Colorado. Además del Río Colorado, otros afluentes recorren la región como el Yaqui, Moctezuma, Sonora, Mátape, Mayo y Altar.

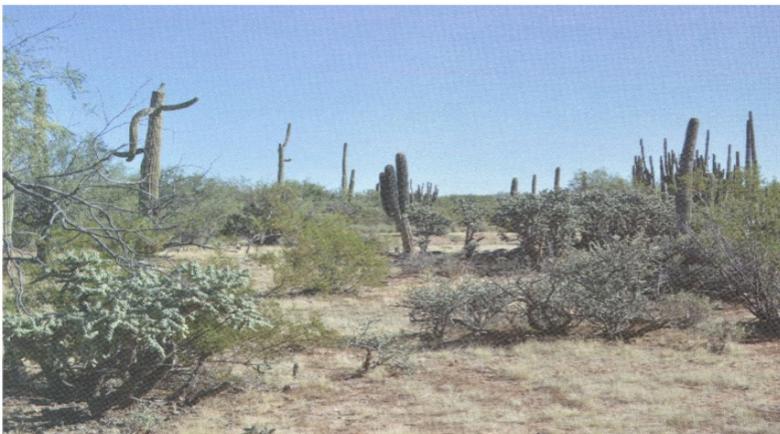
En la entidad se encuentran las áreas naturales protegidas de la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, las Islas del Golfo de California, el Alto Golfo de California y el Delta del Río Colorado, la Isla de San Pedro Mártir, la Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui, el Área de protección Bavispe y Monte Mojino.



Imagen 2.  
Desierto de  
Sonora



En el desierto, la flora es de tipo arbustiva y cactácea como el sahuaro, biznaga, choya, cabeza de viejo, etcho, nopal, cardón, mezquite y pitahaya; en los bosques y praderas, se pueden encontrar plantas vasculares y vegetación arbórea como el palo fierro, palo verde, palo blanco, gordolobo, ocotillo, pino, encino, nogal, álamo, huizache y aliso.



**Imagen 3. Desiertos del Alto Golfo en la Llanura Sonorense con matorral desértico micrófilo y crasicaule, municipio de Caborca. Tomado de: SEMARNAT (2015) Inventario Estatal Forestal y de Suelos. Sonora 2014, Comisión Nacional Forestal, México.**



**Imagen 3b. Bosque de encino pino, Sierra Madre Occidental, municipio de Yécora. Tomado de: SEMARNAT (2015) Inventario Estatal Forestal y de Suelos. Sonora 2014, Comisión Nacional Forestal, México**

**La fauna del Estado es muy variada, dependiendo del ecosistema de la zona y estos van desde la víbora de cascabel, liebre, tortuga del desierto, borrego, cimarrón, berrendo, zorro, escorpión, jaguar, oso negro, cotorra serrana, puma, gato montés, codorniz, búho, tejón, coyote, perro de la pradera, venado bura, armadillo, ocelote, murciélago, monstruos de Gila y corúa; hasta animales de habitad marinos como el tiburón, estrella de mar, sardina, cangrejo, vaquita marina, ganso, garzas, pato, gaviota y pelícano.**



Imagen 4. Cabeza de Viejo



Imagen 5. Tortuga del desierto

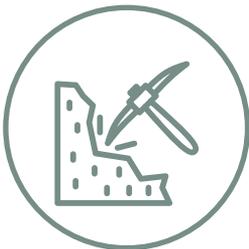


Imagen 6.  
Industria minera

# ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las condiciones climáticas en el Estado son una limitante para la agricultura. Sin embargo, gracias a las tecnologías de irrigación se cultiva trigo, algodón, cártamo, sandía, ajonjolí, garbanzo, sorgo, maíz y vid en los Valles de El Yaqui, Mayo, Guaymas y San Luis Río Colorado. Además, es de los Estados más productivos respecto a la pesca de camarón, calamar, sardina, sierra y jaiba, así como en el cultivo de ostión.

Una de las actividades principales desarrolladas en Sonora es la extracción de minerales como el zinc, cobre y oro, industria que posiciona a la región en los primeros lugares del país. La industria automotriz tiene un amplio desarrollo en la región, al igual que el turismo y el comercio.

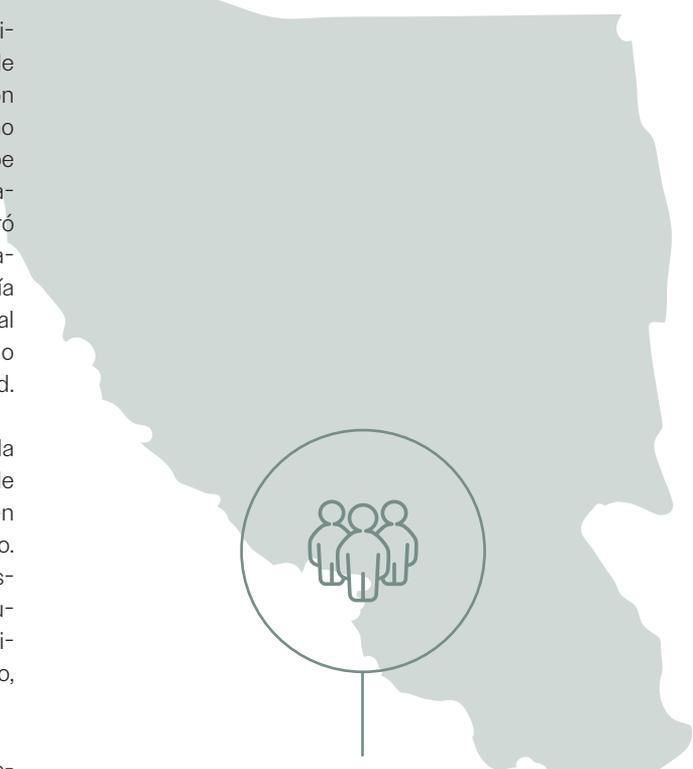


# ADMINISTRACIÓN POLÍTICA Y POBLACIÓN

Sonora se compone de 72 municipios de conformidad al artículo 9° de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en donde el más pequeño en extensión territorial es San Felipe de Jesús y el menos poblado Ónavas. Para el 2020, Sonora registró una población total de 2,944,840 habitantes, ubicándose la gran mayoría en zonas urbanas, siendo la capital del Estado, Hermosillo, el municipio más extenso y poblado de la entidad.

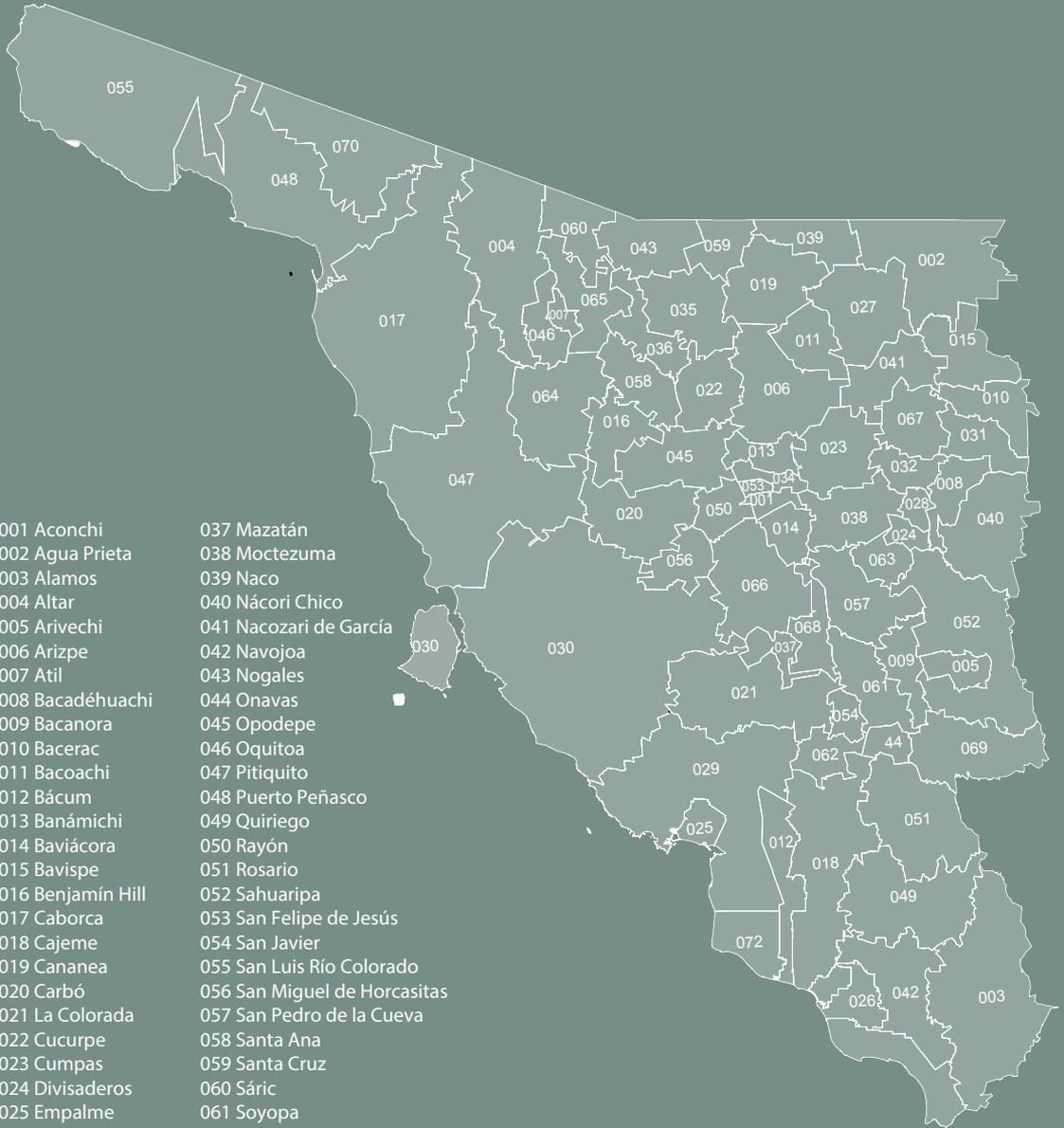
De acuerdo con el artículo 25 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se adoptó para su régimen interior el Gobierno Republicano. Asimismo, el artículo 26 de la Constitución Estatal, establece que el Supremo Poder del Estado ha de dividirse para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Congreso del Estado está integrado por 21 Diputados propietarios y sus respectivos suplentes, electos en forma directa por el principio de mayoría relativa, y por 12 Diputados electos por representación proporcional.



**2,944,840**

**Habitantes  
en el Estado**



- |                   |                                   |
|-------------------|-----------------------------------|
| 001 Aconchi       | 037 Mazatán                       |
| 002 Agua Prieta   | 038 Moctezuma                     |
| 003 Alamos        | 039 Naco                          |
| 004 Altar         | 040 Nácori Chico                  |
| 005 Arivechi      | 041 Nacozari de García            |
| 006 Arizpe        | 042 Navojoa                       |
| 007 Atil          | 043 Nogales                       |
| 008 Bacadéhuachi  | 044 Onavas                        |
| 009 Bacanora      | 045 Opodepe                       |
| 010 Bacerac       | 046 Oquitoa                       |
| 011 Bacoachi      | 047 Pitiquito                     |
| 012 Bácum         | 048 Puerto Peñasco                |
| 013 Banámichi     | 049 Quiriego                      |
| 014 Baviácora     | 050 Rayón                         |
| 015 Bavispe       | 051 Rosario                       |
| 016 Benjamín Hill | 052 Sahuaripa                     |
| 017 Caborca       | 053 San Felipe de Jesús           |
| 018 Cajeme        | 054 San Javier                    |
| 019 Cananea       | 055 San Luis Río Colorado         |
| 020 Carbó         | 056 San Miguel de Horcasitas      |
| 021 La Colorada   | 057 San Pedro de la Cueva         |
| 022 Cucurpe       | 058 Santa Ana                     |
| 023 Cumpas        | 059 Santa Cruz                    |
| 024 Divisaderos   | 060 Sáric                         |
| 025 Empalme       | 061 Soyopa                        |
| 026 Etchojoa      | 062 Suaqui Grande                 |
| 027 Fronteras     | 063 Tepache                       |
| 028 Granados      | 064 Trincheras                    |
| 029 Guaymas       | 065 Tubutama                      |
| 030 Hermosillo    | 066 Ures                          |
| 031 Huachinera    | 067 Villa Hidalgo                 |
| 032 Huásabas      | 068 Villa Pesqueira               |
| 033 Huatabampo    | 069 Yécora                        |
| 034 Huépac        | 070 General Plutarco Elías Calles |
| 035 Imuris        | 071 Benito Juárez                 |
| 036 Magdalena     | 072 San Ignacio Río Muerto        |



# HISTORIA DEL ESCUDO E HIMNO

Producto del impulso cultural revolucionario, en 1922 Diego Rivera pintó el mural de la Secretaría de Educación Pública, en la obra aparecen los escudos de armas de las entidades federativas, incluso de aquellas que no contaban con uno en ese momento. No obstante, para el caso de Sonora, el diseño del artista plástico no gustó al entonces Gobernador Abelardo L. Rodríguez, por lo que encomendó al historiador Eduard W. Villa buscar un antecedente de escudo de armas perteneciente a la entidad. Después de la búsqueda y al no localizarse antecedentes, el Gobernador encomendó al arquitecto Gustavo Aguilar y a Francisco Castillo Blanco la elaboración de un proyecto de escudo acorde a las características del Estado.

*Art. 1º. El Estado de Sonora adopta por armas un escudo con bordura azul con una inscripción dorada en la parte inferior que dice Estado de Sonora. La parte interna se divide en dos secciones: SUPERIOR E INFERIOR. La sección superior se divide en tres cuarteles triangulares, a los que sirve de fondo los colores de la bandera nacional. El triángulo de la izquierda representa una montaña cruzada con un pico y una pala, simbolizando la minería y teniendo como fondo el color verde. El triángulo central, con fondo blanco, representa un danzante ejecutando el venado, que es la danza típica de los indios sonorenses yaquis y mayos, y el triángulo derecho, sobre fondo rojo, ostenta tres haces de espigas y una hoz como símbolo de la agricultura. La sección inferior se divide en dos cuarteles iguales. El de la izquierda, sobre fondo de oro, está representado por unwa cabeza de toro simbolizando la ganadería. El de la derecha contiene un apunte del litoral del Estado de Sonora en que se ve la Isla del Tiburón y en figura descendente un tiburón que simboliza la pesca.*

**El escudo oficial de Sonora se estableció por el decreto 71 del 15 de diciembre de 1944 y se mantiene hasta la actualidad.**



Imagen 7.  
Escudo del Estado de Sonora

En cuanto a su himno, Sonora es uno de los estados que no cuenta con un himno oficial, pese a ello, se reconoce la canción *Sonora querida* con tal distinción.

# VESTIMENTA TRADICIONAL



Imagen 8.  
Vestimenta tradicional

La identidad cultural de Sonora se puede ver reflejada en los trajes tradicionales de las comunidades seris, mayos y yaquis. La vestimenta de las mujeres seris está conformada por un conjunto de dos piezas: la falda compuesta por patrones y figuras, la blusa con mangas y cuello en V, ambas piezas de colores llamativos y adornadas con cintas y bordados que representan a la naturaleza. Por lo general el conjunto es acompañado por accesorios hechos de materiales marinos o desérticos. Mientras que los hombres usan pantalón blanco ancho en los talones que combinan con camisas coloridas de manga larga.

El vestuario de las mujeres yaquis se integra de blusa confeccionada en una tela lisa con mangas holgadas, detalles en encaje y los cuellos adornados por cintas de colores y una falda con largo hasta debajo de las rodillas. La indumentaria es complementada con anillos y collares. El atuendo de los hombres es mucho más común: camiseta de algodón, pantalones de dril o mezclilla y zapatos. En ocasiones suelen usar sombreros de palma adornados con plumas o un listón rojo.

Encontramos también al traje típico norteño, en el que, las mujeres utilizan vestidos clásicos bordados en diversos colores y con estampados de flores; los hombres utilizan camisas y pantalones a juego con grandes cinturones y sombrero.

Tampoco se puede olvidar la vestimenta ceremonial típica de los hombres pertenecientes a los grupos mayo y yaqui, que se emplea para ejecutar la danza del venado.



Imagen 9.  
Danza del venado

# GASTRONOMÍA

La cocina tradicional sonorenses se conforma por una amplia gama de platillos propios de la región, que fusionan elementos europeos y otros locales como es el caso del chile pulga o chiltepín, y otros más que se enriquecieron por las poblaciones migrantes que llegaron al Estado.

Como platillos típicos se encuentran los tamales de carne o de elote, la carne machaca (una especie de carne seca deshebrada, guisada con chile, tomate y cebolla, y en ocasiones con papa picada o con huevo), las “coyotas” (postre hecho a base de tortillas de harina rellena de piloncillo cocinada en horno de leña), la carne con chile, el caldo de queso, el cocido o “gallina pinta” (especie de pozole preparado con la cola de la res, maíz y frijol), la carne asada acompañada de tortillas de harina y la mariscada.



Imagen 10. Gallina pinta



Imagen 11. Carne machaca

# LA PRESENCIA DE SONORA EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

El Poder Legislativo se deposita en un Congreso General, el cual cuenta con cuatro funciones primordiales: decretar, representar, controlar y gestionar. Los legisladores federales y locales son responsables de crear y actualizar los marcos legales. El Congreso de la Unión se integra por una Cámara de Diputados y otra de Senadores, conformados a su vez por 500 Diputados y 128 Senadores.

Actualmente el Estado se encuentra representado en la Cámara de Diputados por un total de diez Diputadas y Diputados elegidos por mayoría relativa, de los que siete curules son ocupados por mujeres y tres por hombres. Respecto de la Cámara de Senadores, dos Senadoras y un Senador representan a la entidad federativa.



**500**  
Diputados

Sonora se encuentra representado en la Cámara de Diputados

**10 integrantes:**  
7 Diputadas  
3 Diputados

**128**  
Senadores

En la Cámara de Senadores

**3 integrantes:**  
2 Senadoras  
1 Senador

# ANTECEDENTES E HISTORIA LEGISLATIVA

Como punto de partida para el reconocimiento de las provincias que formaron parte del Estado Mexicano después de consumada la independencia, fue el decreto sobre las *Bases de la Convocatoria a Cortes* del 17 de noviembre de 1821, en la que se reconoció a 21 provincias entre ellas Sonora. De la Convocatoria resultó electo Juan Miguel Riesgo y como suplente José Joaquín Avilés y Quirós, por la Intendencia de Arizpe, como también se les conoció a las provincias de Sonora y Sinaloa.

Para el 21 de agosto de 1822, la Diputación Provincial de Sonora envió un escrito conocido como representación al Soberano Congreso, con la finalidad de que se le aclarara si estaba en condiciones de ejercer sus atribuciones debido a ***“que solo concurrieron a su elección seis votos de trece que correspondían”***, el escrito fue remitido a la Comisión de Poderes para darle seguimiento al caso.

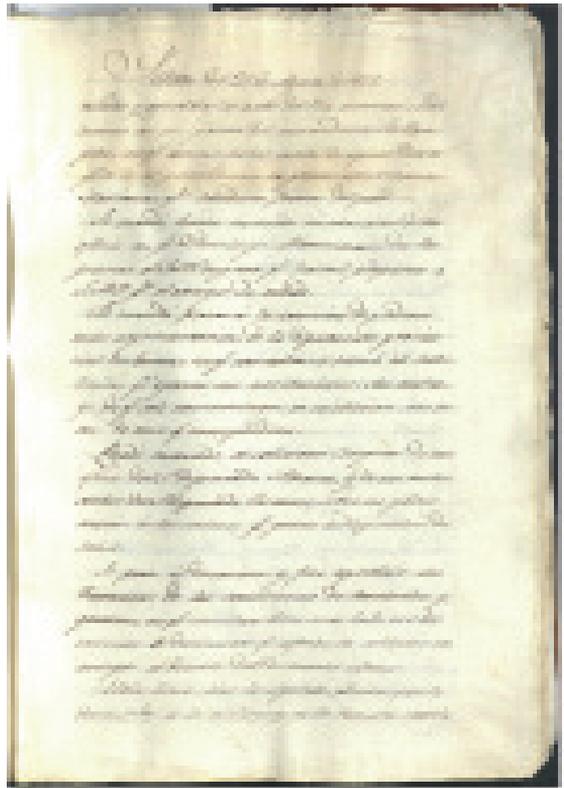


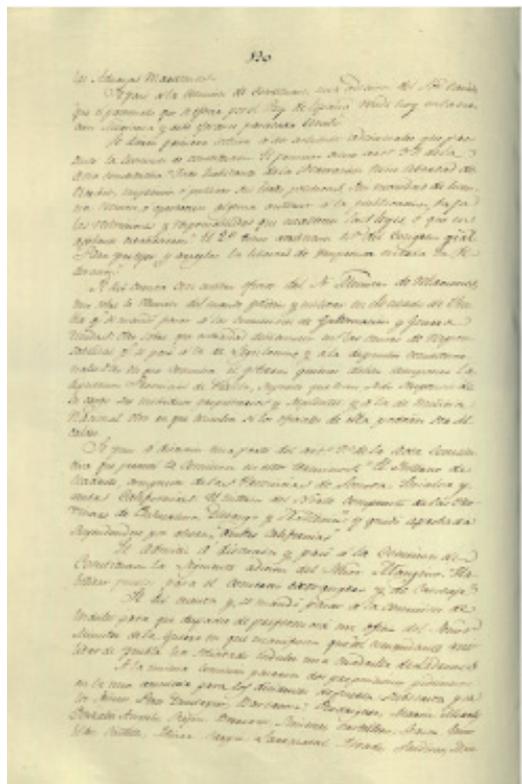
Imagen 12.  
Archivo Histórico de la Cámara de  
Diputados, Colección Libro Anti-  
guo, Libro No. 3. sesión de fecha 21  
de agosto de 1822.

Mientras se decretaban las bases de la nueva convocatoria para el Segundo Congreso Constituyente, el Comandante militar Mariano Urrea se pronunció a favor del federalismo y propuso la formación de un Estado denominado Sonora. Pese a que se consideró desde el dominio español la unidad de Sonora y Sinaloa como una sola provincia, en 1823 se decretó la división de la Intendencia de Arizpe en dos provincias, teniendo como sedes de gobierno a Culiacán para Sinaloa y Ures para Sonora; y el Diputado electo para representar a Sonora ante el Congreso Constituyente fue Juan Bautista Escalante. La importancia de este Congreso es que en él se decretaron tanto el *Acta Constitutiva* como la primera *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, en los que se estableció la República Federal.

En la sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 1823, comenzó la discusión del artículo 1º del *Acta Constitutiva*, el cual fue aprobado el mismo día. En el artículo 1º se establecieron los límites territoriales de la Nación Mexicana, quedando integrado por "las provincias comprendidas en el territorio del antiguo Virreinato llamado Nueva España, el de la Capitanía General de Yucatán y el de las Comandancias Generales de Provincias Internas de Oriente y Occidente".

La autonomía entre las provincias de Sonora y Sinaloa duró poco tiempo, pues el 10 de enero de 1824 se aprobó su integración como un Estado de la federación con la denominación de Estado Interno de Occidente. El *Acta Constitutiva* decretada el 31 de enero de 1824, fue el documento con el cual se sentaron las bases de la República Mexicana y se reconoció el federalismo como forma de gobierno. En el artículo 7º se estableció la división territorial, que se confirmó por la Constitución Federal, reconociéndose la unidad de Sonora y Sinaloa como el Estado Interno de Occidente.

Imagen 13.  
 Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Libro Antiquo, Libro No. 5, Sesión de fecha 10 de enero de 1824.



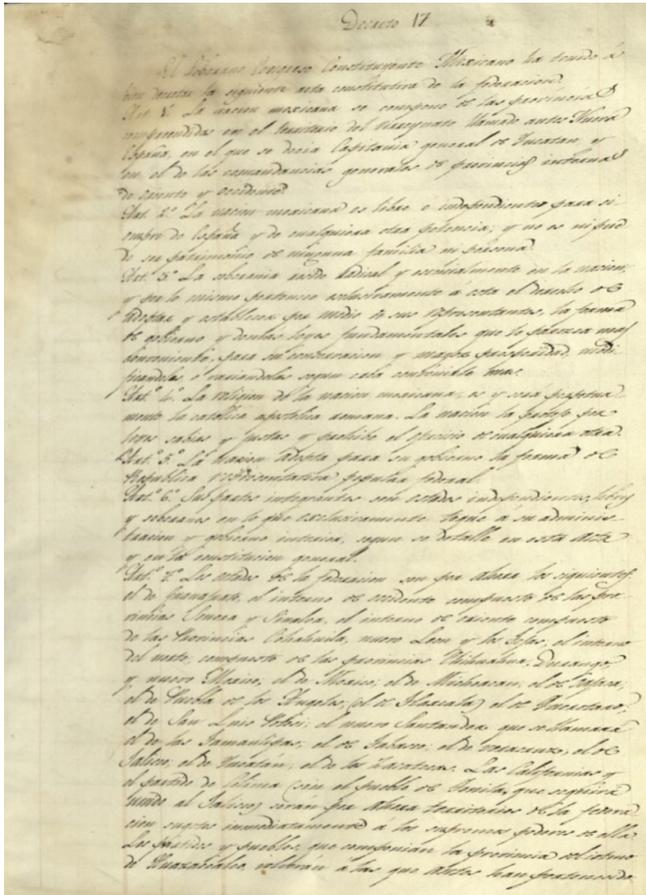


Imagen 14.  
 Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Libro Antiguo, Libro No.1 Acta Constitutiva, decreto 17 de fecha 31 de enero de 1824.

Transcripción del artículo 7º del Acta Constitutiva del 31 de enero de 1824

Artículo 7º. Los estados de la federación son por ahora los siguientes: el de Guanajuato, **el interno de occidente compuesto de las Provincias Sonora y Sinaloa**, el interno de oriente compuesto de la Provincias Cohahuila, Nuevo León y los Tejas, el interno del norte, compuesto de las Provincias Chihuahua, Durango, y Nuevo Mexico; el de Mexico; el de Michoacan; el de Oajaca; el de Puebla de los Angeles; (el de Tlaxcala) el de Queretaro; el de San Luis Potosi; el Nuevo Santander que se llamará el de las Tamaulipas; el de Tabasco; el de Veracruz; el de Jalisco; el de Yucatán, el de los Zacatecas. Las Californias y el Partido de Colima (sin el pueblo de Tonila, que seguirá unido al Jalisco serán por ahora territorios de la federación sujetos inmediatamente a los supremos poderes de ella. Los partidos y pueblos, que componen la Provincia del istmo de Huazacoalco, volverán a las que antes han pertenecido. La Laguna de Términos corresponderá al Estado de Yucatán.

Varios de los Estados contemplados en el Acta Constitutiva se ratificaron en la Constitución Federal en su artículo 5º, siendo promulgada el 4 de octubre de 1824. En 1830, se cumplía el plazo de seis años que establecía la Constitución Federal de 1824 para realizar cualquier enmienda o reforma constitucional, lo que fue aprovechado por las provincias de Sonora y Sinaloa para resolver su situación y consolidarse como Estados independientes y autónomos entre sí. Con el decreto del 13 de octubre de 1830, la división del Estado Interno de Occidente quedó concretada y el 14 de marzo de 1831, el Congreso Constituyente del Estado de Sonora se instaló en Hermosillo.

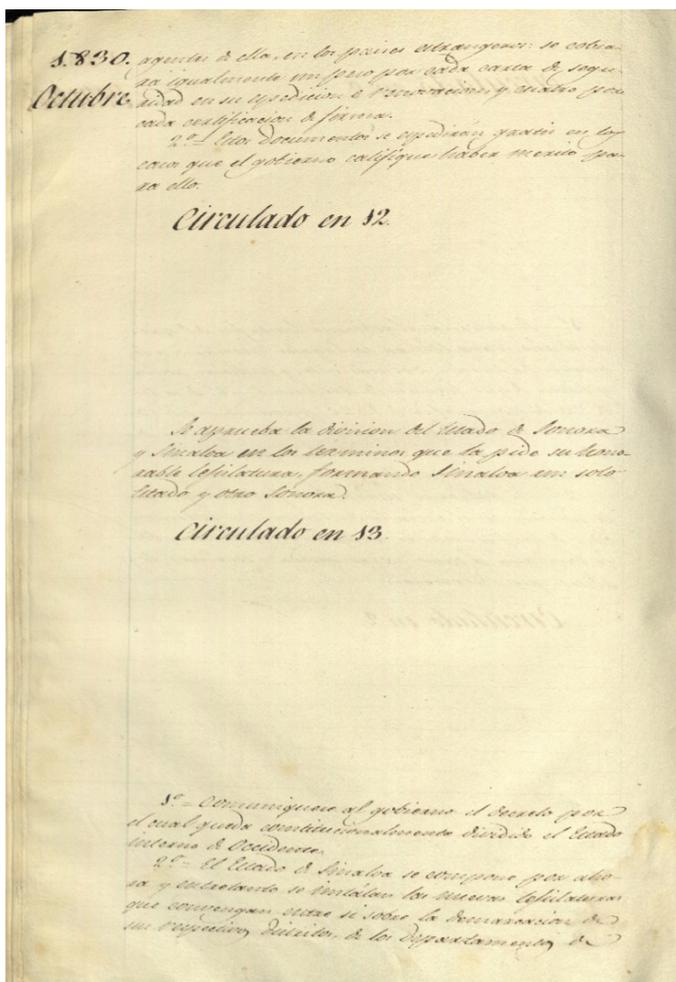


Imagen 15.  
 Archivo Histórico de la Cámara de  
 Diputados, Colección Libro Antiguo,  
 Libro No. 16,  
 Decreto en el que se aprueba la  
 separación de Sonora y Sinaloa.  
 Circular 13 de fecha 13 de octubre  
 de 1830.

# INICIATIVAS Y PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS DE SONORA

## 2° Congreso Constituyente (1823-1824). Juan Bautista Escalante

Mientras se efectuaban los preparativos para el establecimiento del Segundo Congreso Constituyente, el cual le otorgaría la Carta Magna a la nación, se presentaron los Diputados aprobados como delegados de las provincias del nuevo país y para el caso de Sonora se aceptó a Juan Bautista Escalante. El 8 de noviembre se aprobó y reconoció su nombramiento como representante de Sonora.

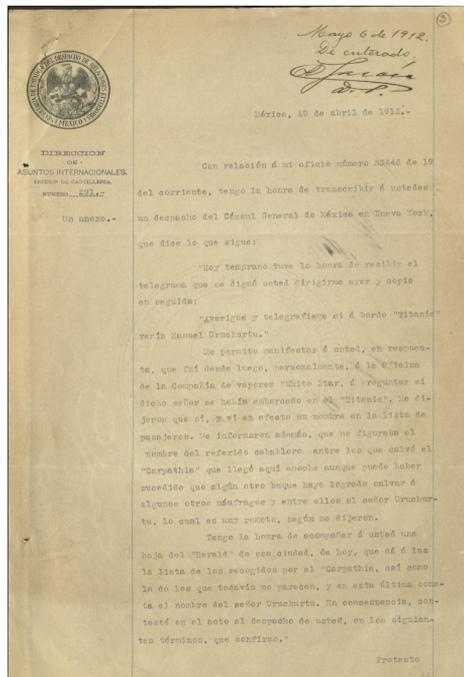
Imagen 16.  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Libro Antiguo, Libro No. 5, Sesión de fecha 30 de octubre de 1823.



## Legislaturas XXIV y XXV. Manuel R. Uruchurtu

Mención especial merece el Diputado Manuel R. Uruchurtu, originario de Hermosillo y que, bajo el Gobierno de Porfirio Díaz, fue designado Secretario de la Comisión de Arbitraje para el caso de El Chamizal. Como Legislador propietario, formó parte de las Legislaturas XXIV y XXV. Por azares del destino, perdió la vida un frío día del mes de abril de 1912 a bordo del transatlántico británico *RMS Titanic*.

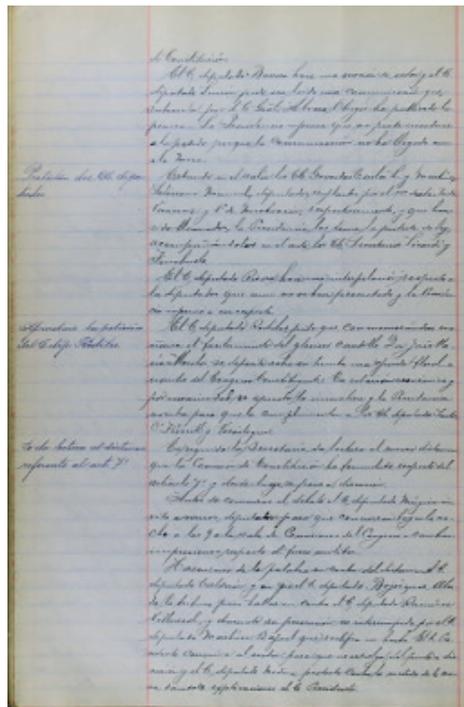
Imagen 17.  
 Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Proceso Legislativo XXV  
 Legislatura, Exp. 42. Sin Comisión,  
 Informe sobre la muerte de Manuel R. Uruchurtu.



## Congreso Constituyente de 1916-1917. Juan de Dios Bojórquez

Pese a que Juan de Dios Bojórquez ingresó como miembro del Constituyente de 1916-1917, en sustitución de Eduardo Carmelo García, su participación fue ampliamente activa. Cumplió las funciones de prosecretario de la Mesa Directiva y formó parte de la Comisión del Diario de los Debates. Su participación en las discusiones del artículo 7º y 27º dejaron en claro la autoridad que era en la materia.

Imagen 18.  
 Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Libro de Actas del Constituyente 1916-1917, Libro No. 1,  
 Sesión del 21 de diciembre de 1916.



# CREDENCIALES DE DIPUTADOS POR SONORA

**A partir de la Legislatura XXVI se comenzó con el empleo de credenciales para identificar a los Diputados Federales, de ahí que se presente algunas muestras de ellas.**

El Diputado Roberto V. Pesqueira fue miembro del Partido Antirreeleccionista en 1910, dos años más tarde fue electo Diputado Federal y después del cuartelazo de la Ciudadela se separó del Congreso para unirse a la Revolución Constitucionalista. Como delegado del Gobernador de su Estado firmó y reconoció la autoridad de Venustiano Carranza como Primer Jefe el 18 de abril de 1913. También fue conocido por su labor como agente confidencial de la Revolución en Washington. Por segunda ocasión fue electo Diputado al Congreso de la Unión en 1917.



Imagen 19.  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Legislatura XXVI, Credencial del Diputado Roberto V. Pesqueira.

Otro Diputado notable fue el maestro Luis G. Monzón, quien manifestó una amplia actividad política, perteneciendo a los clubes antirreeleccionistas que agruparon a los revolucionarios sonorenses. Fue aprehendido y enviado a la cárcel de Álamos, en cuyo cautiverio escribió su libro *Psicología de la Guerra de Regeneración*. En 1913, estuvo al lado del General Diéguez y durante el sitio de Hermosillo redactó *El Boletín Militar*. Al año siguiente fue nombrado jefe de la Oficina de Información Política y Reformas Revolucionarias de Sonora.

Como Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, formó parte de la Comisión de Constitución, donde manifestó un gran interés en el artículo 3° constitucional. Posteriormente, fue electo Senador por su Estado y al terminar su periodo legislativo volvió a su labor educativa.

Imagen 20.  
Archivo Histórico de la  
Cámara de Diputados,  
Congreso Constituyente,  
Credencial del Diputado Luis  
G. Monzón.



# CREDENCIALES DE DIPUTADAS POR SONORA

Por muchos años, las mujeres mexicanas mantuvieron una constante batalla para lograr representar y ser representadas en igualdad que el hombre en puestos populares federales. La conquista se alcanzó el 17 de octubre de 1953 y en febrero de 1954 se concedió la ciudadanía a la mujer en el Estado.

**A partir de ese entonces, las mujeres comenzaron a tener presencia en la Cámara de Diputados actuando y velando por el interés de sus diferentes localidades.**



Imagen 21.  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Legislatura XLV, Credencial de la Diputada Alicia Arellano Tapia.

Tal es el caso de la Diputada Alicia Arellano Tapia, quien ha sido conocida por abrir los primeros espacios para la actividad femenina en la política nacional al ingresar como Diputada Federal en la Legislatura XLV en 1961, además de ocupar un escaño en el Senado de la República en 1964 y no se puede dejar de lado que también fue la primera presidenta municipal en su entidad por el municipio de Magdalena de Kino en 1972 y de Hermosillo en 1979. Como alcaldesa de Kino, propició el encuentro entre los presidentes de México, Luis Echeverría Álvarez, y de Estados Unidos, Gerald Ford.

LV LEGISLATURA

1991 • 1994



Cecilia Soto González

  
DIPUTADA FEDERAL



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

EL PORTADOR DE LA PRESENTE  
ESTA INVESTIDO DEL FUERO  
QUE LE OTORGA LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

  
Secretario

Imagen 22.  
Archivo Histórico de la Cámara  
de Diputados, Legislatura LV,  
Credencial de la Diputada  
Cecilia Guadalupe Soto  
González.

Otro ejemplo, es la Diputada Federal Cecilia Guadalupe Soto González, quien desempeñó el cargo en dos ocasiones. Inició su vida política en el Estado de Sonora como Diputada local en 1988, posteriormente a nivel federal en 1991 y 2015. En 1994 se postuló como candidata a la presidencia de la República y en el 2000 fue designada como embajadora de México en Brasil.

Entre otros cargos que ha desempeñado, fue Promotora Internacional de los Derechos de las Mujeres, miembro del International Womens Forum y del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. Además, fue coordinadora de Educación del Instituto Tecnológico de Teléfonos de México, así como integrante de la Asamblea Constituyente del Congreso de la Ciudad de México en 2016 – 2017.

**wv**

# PERSONAJES DISTINGUIDOS REVOLUCIONARIOS

## Álvaro Obregón

Originario de Navojoa, Sonora, vio la luz el 19 de febrero de 1880. Su participación en la Revolución Mexicana comenzó al estallar la rebelión maderista. Combatió en las batallas de Ojitos, Agua Prieta y San Joaquín, en las que mostró su talento militar. Participó activamente en la Convención de Aguascalientes como representante del ala Constitucionalista. Derrotó a Francisco Villa en la Batalla de Celaya en 1915 y encabezó el Plan de Agua Prieta contra Venustiano Carranza. Como Presidente de la República de 1920 a 1924, se firmaron los Tratados de Bucareli, se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se estableció la Confederación Nacional Obrera Mexicana (CROM). Fue asesinado en 1928 tras el triunfo de su reelección.

## Plutarco Elías Calles

Nació en Guaymas Sonora el 25 de septiembre de 1877. Se incorporó al maderismo en 1912 y se convirtió en uno de los organizadores más activos en la campaña militar en contra del Gobierno de Victoriano Huerta. En 1915 fue designado como Gobernador y Comandante Militar de su Estado por Venustiano Carranza. Posteriormente apoyó el Plan de Agua Prieta y en 1924 llegó a la Presidencia de la República. Durante su gobierno se creó el Banco de México, en 1929 fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), con ello inició un periodo en la política mexicana conocido como el Maximato, el cual concluyó en 1934.

# Adolfo de la Huerta

Nació en el Puerto de Guaymas Sonora el 26 de Mayo de 1881. Al igual que Calles y Obregón fue reconocido como parte de los caudillos sonorenses que transformaron al país en la década de 1920. Durante el maderismo formó parte de la Junta Revolucionaria de Sonora, además fue Gobernador provisional de su Estado en 1916.

En 1920 se adhirió al Plan de Agua Prieta y en el mes de junio de ese año fue nombrado Presidente interino de la República por el Congreso Federal. En 1923, rumbo a la sucesión presidencial, presentó su candidatura con el Partido Nacional Cooperativista, levantándose en armas en contra del apoyo que Obregón manifestó a la candidatura de Calles; sin embargo, la rebelión fue sofocada y De la Huerta se exilió a los Estados Unidos. En 1935 se le concedió la amnistía.

**DATOS  
ESTADÍSTICOS  
SOBRE  
SONORA**

1. Sonora ocupa el segundo lugar en extensión territorial del país.

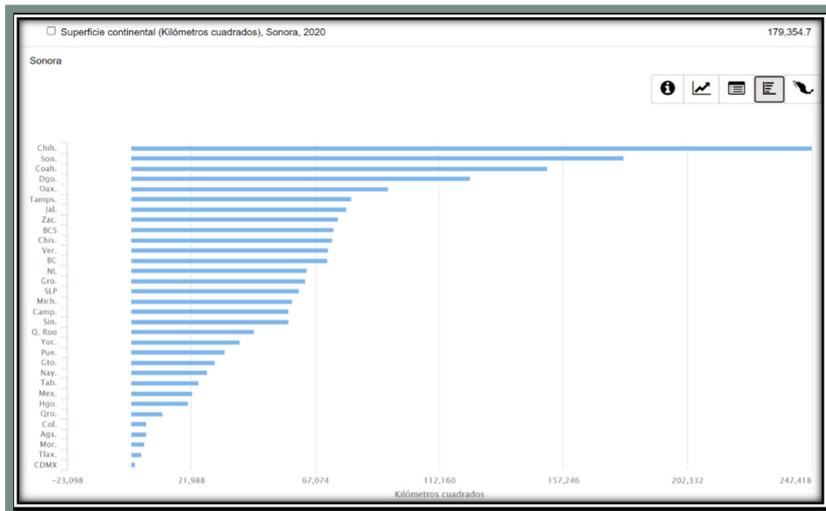


Imagen 23. Sonora 2° en extensión territorial

2. El Estado se posiciona en el cuarto lugar como una de las entidades con mayor porcentaje de población mayor de 15 años alfabetizada.

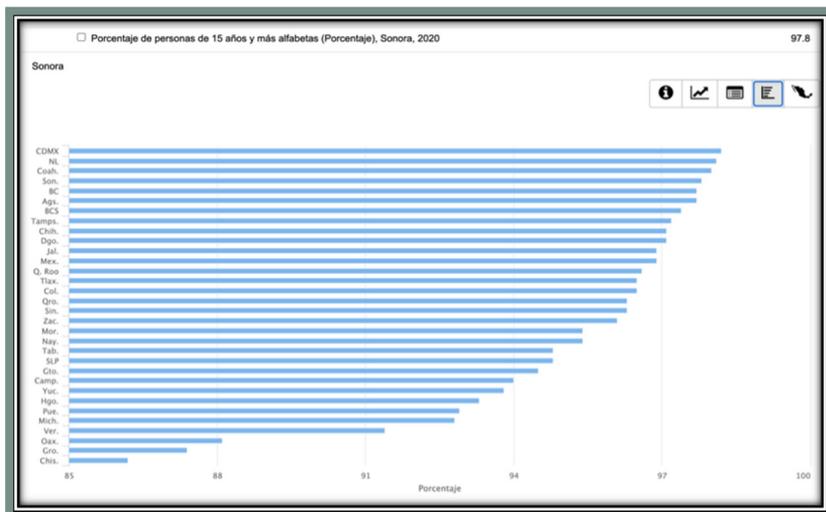


Imagen 24. Sonora 4° en población alfabetizada

3. Sonora se ubica en la octava posición respecto de las otras entidades federativas como uno de los Estados con más exportaciones anuales.

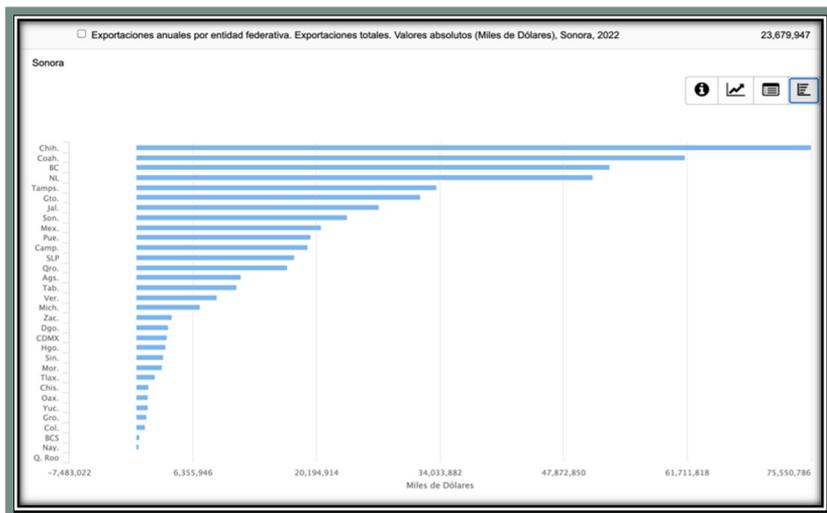


Imagen 25. Sonora 8° en exportaciones anuales

4. El Estado de Sonora, ocupa el segundo lugar a nivel nacional en producción de oro en 2023.

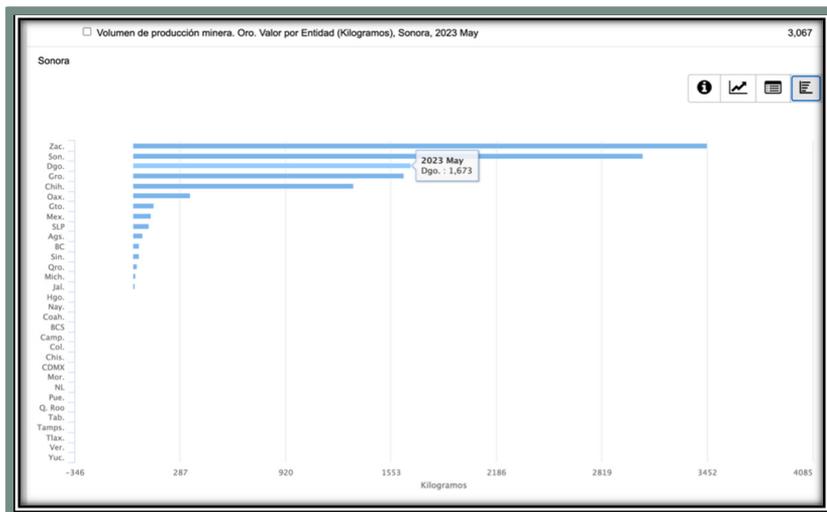


Imagen 26. Sonora 2° en producción de oro

5. Sonora es el Estado con mayor producción minera de cobre en el 2023.

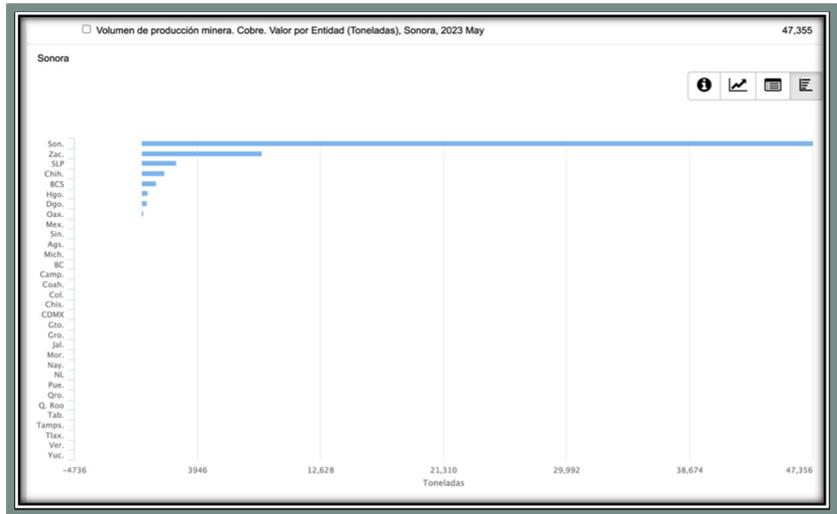


Imagen 27.  
Sonora 1º en producción de cobre

6. En cuanto a la producción de plata, Sonora se ubica en la cuarta posición como uno de los Estados más productivos del país.

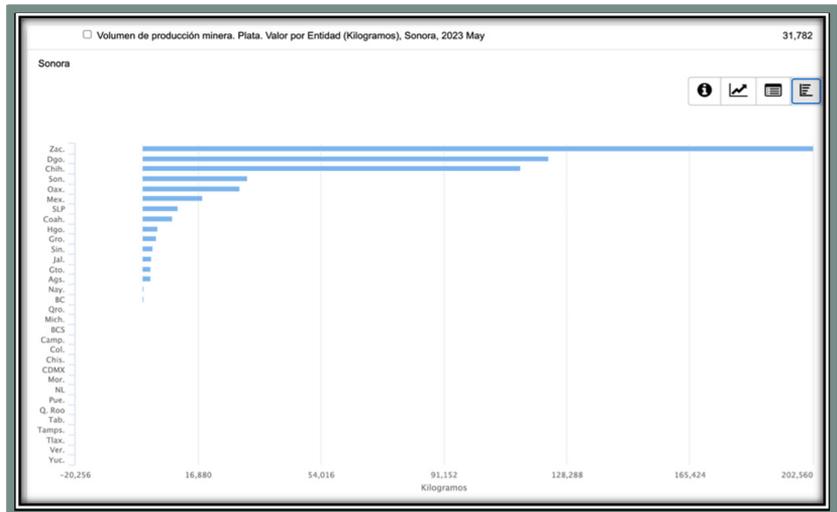


Imagen 28.  
Sonora 4º en extracción de plata

7. El Estado de Sonora ocupa la cuarta posición a nivel nacional de usuarios de servicios públicos de salud.

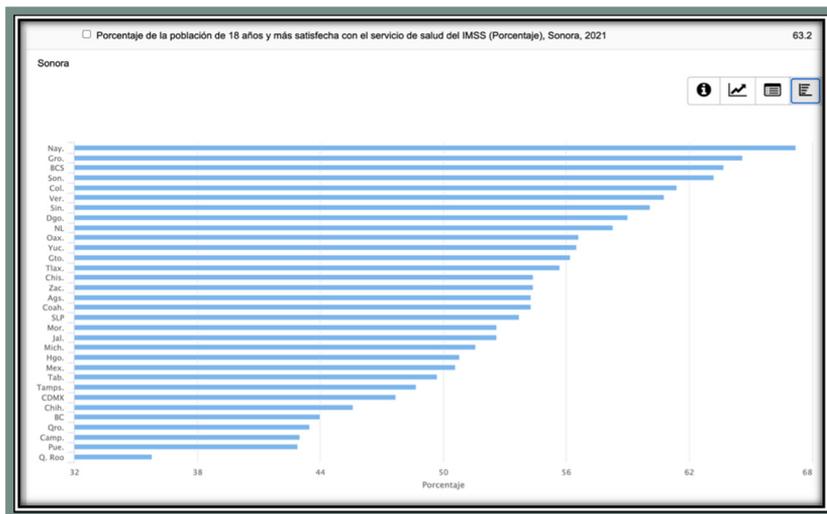


Imagen 29. Sonora 4° en población usuaria del IMSS

Todos estos datos permiten visualizar la importancia, las grandes ventajas, opciones y riqueza que ofrece Sonora, pues es un Estado que se mantiene en los primeros lugares en extensión territorial, en producción de metales preciosos e industriales y en donde su población confía en sus sistemas educativos y de salud. Por su riqueza natural y vasta cultura, es una magnífica opción como destino turístico, sin olvidar que es una región generadora de oportunidades laborales.

# ARTISTAS Y FIGURAS PÚBLICAS DE SONORA

## Luis Aguilar

Popular cantante y artista del cine de oro mexicano, originario de Hermosillo. Antes de comenzar su carrera artística ingresó al Colegio Militar y estudió la carrera de Ingeniería, años más tarde fue trabajador en el Departamento Agrario de la Secretaría de Hacienda.

Como actor destaca su participación en las películas *Sota, caballo y Rey*, *Primero soy mexicano*, ¡**A toda máquina!**, ¿Qué te ha dado esa mujer?, *Juana Gallo* y muchas más, al lado de grandes figuras del cine mexicano como Pedro Infante, María Félix, Ignacio López Tarso, Flor Silvestre, Antonio Aguilar y Joaquín Pardavé.

## María Félix

Icono y referente del cine mexicano, nació el 8 de abril de 1914 en Álamos. Se dio a conocer en el séptimo arte con la película *el Peñón de las Animas* y por su destacada actuación en el film *Doña Bárbara* fue bautizada como “la Doña”. Trabajó con directores de la talla de Emilio “El indio” Fernández, Ismael Rodríguez, Roberto Gavaldón, Julio Bracho, Emilio Gómez Muriel, Jean Renoir y Luis Buñuel. Entre su vasta filmografía se encuentran las películas *Enamorada*, *Río Escondido*, *Doña Diabla*, *Tizoc*, *La Cucaracha*, *Juana Gallo*, *La Generala*, entre otras. Trascendió fronteras protagonizando *La Bella Otelo*, *La pasión desnuda*, *Faustina*, *Los ambiciosos* y *Mesalina*, por mencionar algunas. Por su incomparable belleza fue inspiración y modelo de artistas famosos como Diego Rivera y Agustín Lara.

## Julio César Chávez

Boxeador mexicano de gran renombre, que nació en Ciudad Obregón Sonora el 12 de julio de 1962. En 1989 consiguió el título mundial superligero tras derrotar a R. Mayweather, el cual defendió frente a M. Taylor y mantuvo hasta 1996 cuando lo perdió al ser derrotado por el pugilista Oscar de la Hoya.

## Fernando Valenzuela

Famoso beisbolista apodado “El Toro”, nació en Navojoa, el 1° de noviembre de 1960. Inició su carrera deportiva en equipos mexicanos como los Mayos de Navojoa, los Tuzos de Guanajuato y los Leones de Yucatán. Debutó a los 19 años como pitcher abridor con los Dodgers de Los Ángeles, adquiriendo fama internacional. En 2015 se nacionalizó estadounidense. Ese mismo año el presidente Barack Obama lo nombró embajador presidencial para la ciudadanía y naturalización. Valenzuela promovió los derechos y responsabilidades de los residentes legales.

El Estado de Sonora formó su identidad desde el periodo prehispánico y que sigue defendiendo hasta la actualidad. Su cultura, población y emblema estatal son un recordatorio de su gran y aguerrida historia como región fronteriza e indomable, próspera y productiva, clave en la construcción del Estado contemporáneo mexicano.

# BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Antochiw, Michel y Rocío Alonzo Cabrera (2010), *Los uniformes militares del periodo virreinal. Nueva España y Gobernación de Yucatán*, Campeche, México, Gobierno del Estado de Campeche.

SEMARNAT (2015) *Inventario Estatal Forestal y de Suelos. Sonora 2014*, Comisión Nacional Forestal, México.

*Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, (2016), México, INERHM, 2 tomos

<https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Diario-delosdebatestomo1.pdf>

<https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Diario-delosdebatestomo2.pdf>

*Directorio del Congreso Mexicano, LXV Legislatura*, (2021), Nuevo Horizonte, México.

*El Congreso de la Unión en la historia*, (2018). Consejo Editorial, México.

Espejel, J. Camarena, D. (et. al), (2014), "Alimentos tradicionales en Sonora, México: factores que influyen en su consumo", *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, vol. 24, núm. 53, pp. 127-139.

<https://www.redalyc.org/pdf/818/81831420010.pdf>

González, M. (1994), *Los diputados de la Nación*. México, Cámara de Diputados, LV Legislatura, Secretaría de Gobernación.

[https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/dipna/O1\\_presentacion.pdf](https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/dipna/O1_presentacion.pdf)

Jiménez, Alfredo, (2006), *El Gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*, Madrid, España, Tébar.

Molina, F. Van, T(2010). *Diversidad biológica de Sonora*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

[https://insectosuson.files.wordpress.com/2012/02/diversidad\\_biologica\\_de\\_sonora\\_final.pdf](https://insectosuson.files.wordpress.com/2012/02/diversidad_biologica_de_sonora_final.pdf)

Pérez, J. (1872). *Compendio de la geografía del estado de Sonora*. El correo del comercio. [https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=\\_suri:DG:TransObject:5bce598a7a8a0222ef15e857](https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DG:TransObject:5bce598a7a8a0222ef15e857)

Ramírez Marín, Juan y Gonzalo Santiago Campos (2018), *La XXVII Legislatura Federal, Reconstruyendo la nación*, México, Cámara de Diputados, CEDIP. <https://www.diputados.gob.mx/documentos/RECO.pdf>

Secretaría de Economía, (2015), *Información económica y estatal*. Sonora. México. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47710/Sonora.pdf>

Soberanes Fernández, José Luis, (2019), *Una historia constitucional de México*, México, UNAM. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5777-una-historia-constitucional-de-mexico-tomo-i>  
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5778-una-historia-constitucional-de-mexico-tomo-ii>

Vidargas, J. (2010), "Sonora y Sinaloa como provincias independientes y como estado interno de occidente 1821-1830", en *Tres siglos de historia sonorense, 1530-1830*, México, UNAM, p. 411-454. [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres\\_siglos/290a\\_04\\_12\\_Capitulo11.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/290a_04_12_Capitulo11.pdf)

# PERIÓDICOS Y PÁGINAS DIGITALES

<https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2013/CD003137a.pdf>

[http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc\\_leyes/Doc\\_446.pdf](http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/Doc_446.pdf)

[http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/listado\\_diputados\\_gpnp.php?tipot=Edo&edot=26](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/listado_diputados_gpnp.php?tipot=Edo&edot=26)

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados/organosGobierno?Tipo=mesaDirectiva>

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/sonora-so>

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Dia-de-la-Tierra-Cuales-son-las-Areas-Naturales-Protegidas-en-Sonora-por-las-que-luchan-organizaciones-para-conservar-20210422-0017.html>

<https://elpais.com/mexico/2023-08-12/los-dodgers-inmortalizan-a-fernando-valenzuela.html>

<https://enciclovida.mx>

[http://www.enesonora.edu.mx/Sonora/sonora\\_informacion.htm](http://www.enesonora.edu.mx/Sonora/sonora_informacion.htm)

[https://espndeportes.espn.com/beisbol/nota/\\_/id/7677231/leyenda-mexicana-mlb-fernando-valenzuela-cumple-60-anos-edad](https://espndeportes.espn.com/beisbol/nota/_/id/7677231/leyenda-mexicana-mlb-fernando-valenzuela-cumple-60-anos-edad)

[https://espndeportes.espn.com/beisbol/nota/\\_/id/7677231/leyenda-mexicana-mlb-fernando-valenzuela-cumple-60-anos-edad](https://espndeportes.espn.com/beisbol/nota/_/id/7677231/leyenda-mexicana-mlb-fernando-valenzuela-cumple-60-anos-edad)

<http://isc.gob.mx/devel/nuestra-diversidad/pueblos-originarios-de-sonora/>

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/son/default.aspx?tema=me&e=26>

<https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/157946/sonora\\_2016\\_1024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/157946/sonora_2016_1024.pdf)

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/702825097288.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/702825097288.pdf)

<https://heraldodemexico.com.mx/espectaculos/2022/1/29/luis-aguilar-el-accidente-que-destrozo-la-vida-del-galan-del-cine-de-oro-373740.html>

[https://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/node/5159](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/node/5159)

<https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=24&=11>





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  

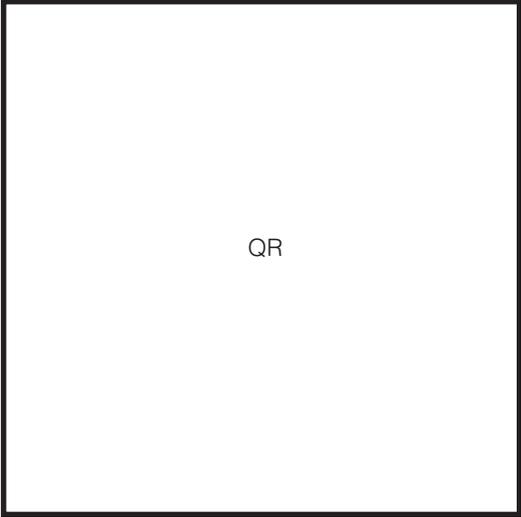
---

**LXV** LEGISLATURA

***Sonora***

***200 años de historia***

Se terminó de imprimir en la  
Dirección de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados



QR

VERSIÓN DIGITAL



